



ACLARACION No. 1

Al Concurso Privado No. 001-DGA-2016

“AUDITORÍA FINANCIERA Y DE ADQUISICIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO COMÚN ADMINISTRADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DURANTE EL AÑO 2015”.

Comayagüela, M. D. C. 16 de Mayo de 2016

Atención

POSIBLES OFERENTES

Presente

A continuación se da a conocer la respuesta a las consultas realizada a esta Dirección por posibles oferentes del proceso en referencia:

Consulta 1: *“Con respecto a las transferencias realizadas por la Secretaría de Educación (SE) a los centros educativos de los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Olancho, Valle y Yoro, esta documentación se encuentra en las oficinas de la SE de Tegucigalpa, o se complementará en las distritales o centros educativos?”*

Respuesta 1: La documentación soporte original tanto del anticipo como de la liquidación se encuentra en las oficinas de la SE en Tegucigalpa.

Consulta 2: *“Dentro del alcance de la auditoria, se menciona que la auditoria se practicará a todas las entidades y personas que manejan recursos del fondo común aplicables en las oficinas centrales y a nivel descentralizado (direcciones departamentales, dirección distritales/municipales, centros educativos), Podemos saber de cuantas entidades se trata, los montos que administra y sus ubicaciones físicas?”*

Respuesta 2: Ver Anexo 2 Detalle de beneficios entregados a Centros Educativos en el año 2015 por Departamento y Anexo 4 Estimación del Volumen de pagos realizados por tipo de proceso, es importante mencionar que la documentación soporte de todas las transacciones se encuentra en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones.

Consulta 3: *“Los Términos de referencia mencionan que la auditoria se realizará bajo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), sin embargo los estados financieros básicos del programa son realizados bajo el método del efectivo, por tal razón no es aplicables las NIC, es un asunto evaluable o de enmienda por parte de ustedes?”*



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE EDUCACION

Respuesta 3: La base del sistema contable es "MIXTA", determinándose la relación de efectivo para los ingresos y devengado para los gastos, lo que significa que los ingresos se registran al momento de recibirlos y los gastos al momento de incurrir en ellos (Ver sección I Términos de Referencia, Literal A, Antecedentes), por lo tanto las NIC si son aplicables.

Consulta 4: *"Cuántos convenios se han suscrito como derivados del convenio macro ó Enmienda al memorando de entendimiento de apoyo al fondo común (ME-FC), y con qué entidades o compañías?"*

Respuesta 4: Se suscribieron dos (2) Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, los cuales tienen por objeto realizar pago de gastos de movilización por diferentes eventos y pago de bono a voluntarios (as) CCEPREB.

Consulta 5: *"Dentro de la sección control interno, se menciona que se debe elaborar una lista auditada de todos los contratos de servicio y/o consultoría de largo y corto plazo firmados en el marco del Plan EFA durante el período auditado, no obstante se menciona que la opinión se realizará por los procesos planificados en el Plan de Adquisiciones aprobado para el año 2014, de la misma forma se revisará el procedimiento de almacenamiento de los insumos adquiridos con fondos de Fondo Común, en base al plan de adquisiciones 2014, Referente a dichos procedimientos hacen referencia al 2014 y el objetivo de la auditoría es la auditoría financiera y de adquisiciones del año 2015?"*

Respuesta 5: Ver Enmienda No. 1

Consulta 6: *"En la página 14 de los TDR inciso D, mencionan que se debe realizar visitas de campo de al menos 80 centros educativos en 9 departamentos, estos departamentos quedan a juicio del auditor? Siempre y cuando se cumpla con lo requerido?"*

Respuesta 6: Efectivamente la muestra de los centros y departamentos a visitar quedará a juicio de la firma auditora; sin embargo dicha muestra deberá ser explicada y previamente acordada con la SE (Ver sección I Términos de Referencia, Inciso f, numeral 2).

Consulta 7: *"Han sido los estados financieros auditados para el año 2014?, en el caso de ser afirmativa la respuesta favor nos confirman quien fue el auditor y qué tipo de opinión brindó?"*

Respuesta 7: No es posible en este momento proporcionar la opinión, ya que actualmente la auditoría correspondiente a la gestión del año 2014 está siendo desarrollada por la firma Grant Thornton Herrera Guzmán y Asociados; sin embargo se espera que para el periodo de contratación del presente concurso ya esté emitido dicho informe en su versión final.

Consulta 8: *Cual es el principal motivo para realizar el cambio de los auditores, como parte de nuestros procedimientos de aceptación de clientes, es necesario poder obtener tal información.*

Respuesta 8: De acuerdo a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y a lo planificado en el Plan Anual de Adquisiciones, se debe realizar un nuevo proceso de concurso para cada año a auditar.

Consulta 9: *“Hubieron gastos que fueron considerados no elegibles de parte del Fondo Común para la auditoría practicada en el año 2014?”*

Respuesta 9: Ver respuesta No. 7.

Consulta 10: *“Monto de los desembolsos recibidos por fondos?”*

Respuesta 10: Ver Anexo 1 del Documento de Pedido de Propuestas, Estado de Fuentes y Usos de Fondos.

Consulta 11: *“En relación al presupuesto que se adjunta a la propuesta del año 2014, existen gastos que se hayan imputado en el presupuesto anterior (2014) y que se hayan pagado durante el año 2015, si la respuesta es (si) favor proporcionarnos el monto del gasto registrado, tanto de fondos recibidos y del aporte local si aplica”.*

Respuesta 11: Se aclara que el presupuesto que se adjunta es para el año 2015, y si existieron procesos de compras y contrataciones que se iniciaron en el año 2013 y 2014 y finalizaron en el año 2015¹, por ende el pago final se realizó con cargo al presupuesto 2015, ya que las actividades no culminadas son reprogramadas en el presupuesto del siguiente año: el valor de estas transacciones ascendió a 17.3 millones de lempiras con recursos del Fondo Común.

Consulta 12: *“Participan otras unidades ejecutoras en la ejecución del Programa, favor enumerar y describir la participación de cada Institución o Municipalidad”.*

Respuesta 12:

Unidades solicitantes:

- Despacho Ministerial
- Sub Secretaría Técnica Pedagógica

¹ Ver Anexo 4 Estimación del Volumen de pagos realizados por tipo de proceso



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Direcciones Departamentales de Educación de los 18 departamentos del país.
- Dirección General de Evaluación
- Sub Dirección General de Educación Prebásica.
- Sub Dirección General de Educación Básica.

Unidades beneficiarias receptoras de beneficios:

- Centros de Educación Básica.
- Jardines de Niños
- Centros Comunitarios de Educación Prebásica.

Consulta 13: *“Detalle de los beneficiarios del Programa en el cual se incluya la ubicación de los mismos”.*

Respuesta 13: Ver Anexo 1 Detalle de beneficios entregados a Centros Educativos en el año 2015 por Departamento del Documento de Pedido de Propuestas.

Consulta 14: *“Monto del anticipo de la cuenta especial asignado por fondos a la Unidad, y si existe anticipos asignados a los co-ejecutores, cuanto es el monto que será asignado”.*

Respuesta 14: Con la creación de la cuenta única del Tesoro nacional, la modalidad de la asignación de anticipos de la cuenta especial ya no está vigente, en vista que la Secretaría de Finanzas Administra la gestión presupuestaria de los recursos del Fondo Común a través del Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI) y canaliza los recursos financieros de forma oportuna a través de la Cuenta Única de Tesorería a los proveedores de obras, bienes y/o servicios; además da seguimiento al uso de los recursos en aras de la obtención de metas y objetivos acordados.

Consulta 15: *“Número de cuentas bancarias por fondos. (Incluir los co-ejecutores, que participen).”*

Respuesta 15: Se manejan Tres tipos de cuenta: una Cuenta Especial en US \$ manejada por la Secretaría de Finanzas la cual es alimentada por las transferencias depositadas por los Socios Cooperantes del Fondo Común y dos libretas operativas: una en moneda nacional y otra en US \$ que se alimentan de la cuenta especial del Fondo Común mediante traspasos entre cuentas (TEC) a solicitud de la Secretaria de Educación posterior a la carga de los documentos del gasto (f-01) en el SIAFI.

Consulta 16: *“Cuanto es el promedio de pagos estimados por mes”*

Respuesta 16: Se estiman 134 pagos por mes



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE EDUCACION

Consulta 17: “*Detalle de contratos* suscritos o estimados durante el periodo a auditar, indicar el valor y nombre del ejecutor para cada fondo”.

Respuesta 17: Se suscribieron aproximadamente 158 contratos por un valor aproximado de 56.4 millones de lempiras los cuales se encuentran en Custodia de la Dirección General de Adquisiciones.

Consulta 18: “*Estados financieros del mes más cercano a la fecha de esta solicitud de servicios*”.

Respuesta 18: Ver Anexo I. Estado de fuente y usos del 2015 del Documento de Pedido de Propuestas.

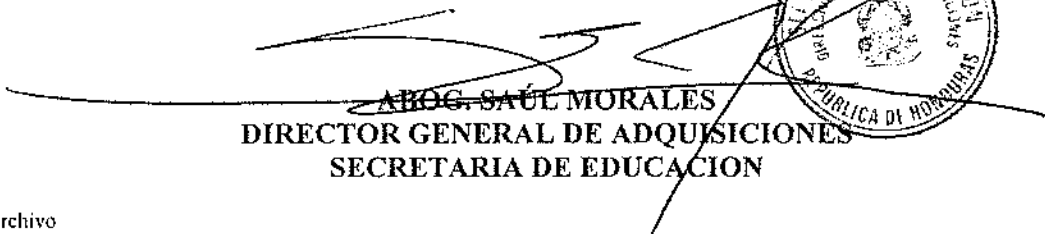
Consulta 19: Detalle de los municipios participantes o beneficiarios, indicar lugar de ubicación, el monto de los fondos desembolsados.

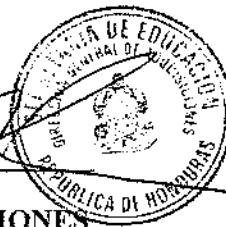
Respuesta 19: Ver respuesta 13.

A todos los oferentes aprovecho la oportunidad para notificarles que el periodo de consultas y aclaraciones se da por finalizado en aplicación de la Sección II Instrucciones a los Oferentes, inciso D Aclaraciones a los Documentos, de las Bases del Concurso.

La presente nota aclaratoria deberá ser considerada en la preparación de la propuesta. En caso de discrepancia las indicaciones contenidas en esta nota prevalecerán.

Atentamente,


ABOG. SAÚL MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
SECRETARIA DE EDUCACION



c.c. Archivo